REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN PORTOVIEJO DE LA COMPAÑÍA GINALU S.A.

Se comunica al público que la compañía GINALU S.A. abrió una sucursal en Portoviejo por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de noviembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5788 de 11 DIC. 2001

1.- LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION Y FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de Septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de octubre de 1993.

2.- DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

3. DOMICILIO SUCURSAL: Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

4.- DURACION: 20 años a partir de su inscripción.

5.- CAPITAL: Suscrito US$ 2.000 dividido en 2.000 acciones de US$ 1 cada una.

6.- OBJETO: Su actividad predominante es: La compra, enajenación, comercialización, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y raíces, casas, edificios, condominios, terrenos, tanto en el sector urbano como en el sector rural... .

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente. El representante legal es el Gerente.

La sucursal será administrada por un Gerente de Sucursal.

Quito, 11 DIC. 2001

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS
EXT.4647
EXP.48074

L. de Arcos
2 557237

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **PORTOVIEJO**

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2250** del Registro Mercantil de cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 3918, Tomo 124.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal b) de la resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 11 de diciembre del 2.001.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO ECUADOR RAGS

RG/mn.-